



RESOLUCIÓN N°70-2023
De 21 de septiembre de 2023

Por la cual se modifica el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025 y se dictan otras disposiciones

El Consejo Electoral Universitario en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el calendario electoral para la elección de los representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, establece el día sábado 23 de septiembre de 2023, como fecha para la celebración de las votaciones en los Programas Académicos con excepción de los Programas de Olá y Gatuncillo.

Que el establecimiento de un centro de votación, así como la realización propia de las votaciones, requiere de una organización logística que involucra recursos humanos, económicos y materiales.

Que actualmente, el Programa Académico de Olá de la Extensión Universitaria de Coclé, cuenta con 17 estudiantes habilitados para ejercer su voto, además de que los lunes dichos estudiantes no tienen jornada académica.

Que el Programa Académico de Ailigandi, adscrito a la Facultad de Educación Especial y Pedagogía, basados en el padrón solo cuenta con 35 estudiantes habilitados para ejercer su voto.

Que realizadas las consultas con las autoridades académicas, verificadas las disposiciones reglamentarias, las jornadas para el desarrollo de la actividad académica y el padrón de votantes, no resulta viable el establecimiento de centros de votación en los Programas de Olá y Ailigandi.

Que ante esta situación, el día 21 de septiembre de 2023, se reunió el Consejo Electoral Universitario, en sesión extraordinaria, para analizar estos casos, concluyendo en la necesidad de modificar el calendario electoral para la elección de los representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, a efectos que los estudiantes del Programa Académico de Ailigandi ejerzan su voto el día lunes 25 de septiembre de 2023, siendo incluidos en el padrón electoral de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía y, por su parte, los estudiantes del Programa Académico de Olá, sean incorporados al padrón electoral de la Extensión Universitaria de UDELAS en Coclé, maximizando en ambos casos, los recursos institucionales.

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, aprobado mediante Resolución N°42-2023 de 7 de agosto de 2023, modificado por la Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023 y la Resolución N°69 de 12 de septiembre de 2023, exceptuando de la Votación en los Programas Académicos de la Universidad establecida para el día sábado 23 de septiembre de 2023, los Programas Académicos de Olá, Gatuncillo y Ailigandi.

SEGUNDO: INCORPORAR al padrón electoral de la Facultad de Educación Especial y Pedagogía a los estudiantes habilitados del Programa Académico de Ailigandi, para que ejerzan su voto en el centro de votación establecido en el Edificio 806, el día lunes 25 de septiembre de 2023.

TERCERO: INCORPORAR al padrón electoral de la Extensión Universitaria de UDELAS en Coclé, a los estudiantes habilitados del Programa Académico de Olá, para que ejerzan su voto en el centro de votación establecido en la extensión, el día lunes 25 de septiembre de 2023.

CUARTO: La presente Resolución solo modifica el calendario de elección de los representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, en cuanto a la fecha de votación de los estudiantes del Programa Académico de Ailigandí. El resto de las fechas, permanecen sin alteración.

QUINTO: PUBLICAR el contenido de la presente Resolución en el sitio web de la Universidad www.udelas.ac.pa.

TERCERO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas; Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad Especializada de las Américas; Reglamento para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, Calendario Electoral para la Elección de los Representantes ante el Consejo Estudiantil Universitario, periodo 2023-2025, aprobado mediante Resolución N°42-2023 de 7 de agosto de 2023, modificado por la Resolución N°49-2023 de 18 de agosto de 2023 y la Resolución N°69 de 12 de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en la Universidad Especializada de las Américas, República de Panamá.


José A. Hurtado S.
Presidente




Veyta Jackman Ojeda
Secretaria

VJO